



EUSKOREGITE

Portal para la información y gestión
de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

INFORME de seguimiento de la gestión del Registro de Inspecciones Técnicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi -EUSKOREGITE-

Fecha

31 de Diciembre de 2022

Índice

1.	ANTECEDENTES	2
2.	OBJETIVO	3
3.	DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS	4
3.1.	Edificios obligados.....	4
3.2.	ITEs realizadas, en proceso de tramitación	5
3.3.	ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones	6
3.4.	Análisis de las ITEs publicadas.....	8
3.4.1.	Grados de intervención Identificados	8
3.4.2.	Subsanaciones publicadas	10
3.4.3.	Planes de Uso y Mantenimiento	11
3.4.4.	Eficiencia energética	12
3.4.5.	Accesibilidad.....	13
3.4.6.	Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs	15

1. ANTECEDENTES

El Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios (ITEs) de la CAPV, denominado Euskoregite, comenzó su andadura con fecha 2 de junio de 2014, conforme a los criterios establecidos en la normativa por entonces vigente, **Decreto 241/2012 de 21 de noviembre y Decreto 80/2014 de 20 de mayo**.

Con fecha 18 de enero de 2016 fue modificado el procedimiento de inscripción en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios, creando las primeras aplicaciones informáticas que permitan la gestión informática de las inspecciones. Para ello se facilitó a los ayuntamientos la herramienta denominada "REMITE", y desde esta herramienta realizaban la inscripción en el citado registro general Euskoregite.

Con motivo de la publicación del **nuevo Decreto 117/2018**, de 24 de julio y la necesidad de realizar una renovación del sistema informático de las aplicaciones existentes, junto con la intención de sumarnos al compromiso de transparencia y medioambiental mediante la gestión telemática de los procesos, en 2018 comenzaron los trabajos de diseño de una nueva Plataforma Euskoregite, cuyo pleno funcionamiento comenzó el pasado 8 de junio de 2020.

El contenido de este documento, se adapta en la medida de lo posible a los publicados anteriormente, pero incorporando ciertos cambios que vienen obligados por la nueva sistemática de explotación de datos que ha incorporado la **nueva plataforma de Eukoregite**, y que en informes futuros irá tomando su forma definitiva, en función de la implantación completa de las diferentes funcionalidades.

La cronología de la implantación del nuevo sistema, se resume en los siguientes hitos:

- . el 6 de abril 2020, quedaron cerradas las herramientas de gestión de ITEs, tanto la nueva como las anteriores, periodo en el que se realizó la migración de datos entre ambas, y periodo en el que no fue posible la tramitación de ningún expediente. Este estado se prolongó durante dos meses. También con fecha de 6 de abril, quedó abierto el módulo del personal técnico, que permitía su utilización para habituarse al nuevo sistema, pero no permitía la firma de los informes.
- . el 1 de mayo 2020, se permitió la firma de los expedientes a través de la nueva aplicación.
- . el 8 de junio 2020, se habilitaron todas las funcionalidades del nuevo sistema, por lo que a partir de esta fecha ya era posible la firma y tramitación de los expedientes en la nueva plataforma.

. el 2 de noviembre 2020, se volvieron a abrir las herramientas de gestión de ITEs anteriores para que se pudiesen registrar los expedientes que estaban pendientes y no había dado tiempo a tramitar antes del primer cierre.

. el 2 de enero 2021 se cerró definitivamente las herramientas de gestión de ITEs. Se podrá acceder para consultar la información, pero no se podrán registrar nuevos datos porque el proceso de la segunda y definitiva migración ha comenzado.

Dado que a lo largo del segundo trimestre del 2020 no fue posible la tramitación de nuevos expedientes de ITE, por no estar habilitadas las herramientas de registro, el informe del primer trimestre redactado con fecha de 31 de marzo de 2020, prolongó su vigencia a lo largo del segundo trimestre del 2020.

2. OBJETIVO

El objetivo de este informe es hacer públicos los datos recabados en el actual Portal de Euskoregite hasta fecha de 31 de diciembre de 2022.

La Inspección Técnica de Edificios constituye el documento que permite a las personas propietarias de un edificio de uso predominantemente residencial, que tengan una antigüedad superior a cincuenta años, conocer su estado de conservación, disponiendo así de una orientación sobre la actuación necesaria de cara a asegurar su estabilidad, seguridad, estanqueidad y consolidación. Además, permite conocer el estado en referencia a la eficiencia energética y a la accesibilidad.

A través de este informe se estudian los datos relativos a la asistencia técnica derivados del funcionamiento del Registro, al grado de cumplimiento de los diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco en cuanto al registro de ITEs, número de inscripciones acumulado, análisis de las ITEs inscritas en el Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios de la CAPV.

De igual manera, se detallan otros trabajos realizados relacionados con el Registro de Inspección de la Comunidad Autónoma de Euskadi (EUSKOREGITE).

3. DATOS DEL REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE EDIFICIOS

3.1. Edificios obligados

Conforme al actual decreto vigente (D117/2018 de 24 de julio), los edificios obligados a disponer de una Inspección Técnica de Edificios serán aquellos, de **uso predominantemente residencial, que tengan una edad superior a cincuenta años** a contar desde la fecha de finalización de las obras de nueva planta o de la reforma integral del mismo.

Las inspecciones deberán presentarse ante el ayuntamiento correspondiente dentro del año siguiente a aquel en el que el edificio cumple cincuenta años (excluidos los edificios de uso residencial unifamiliar que no tengan fachada a vía o espacio de uso público que lo presentarán ante el ayuntamiento, a requerimiento de este).

Para el cálculo de los **edificios obligados** manejado en el presente informe se han considerado, conforme a los datos existentes en la base de datos de EUSTAT, a fecha de 31 de enero de este año, aquellos edificios **cuyo año de construcción o de reforma integral es igual o anterior a 1971, descontando** los edificios indicados como **Exentos** en la plataforma Euskoregite. Los edificios indicados como exentos corresponden tanto a los edificios que se encuentran fuera del ámbito de aplicación, como los que se encuentran exentos de presentación de ITE hasta requerimiento del ayuntamiento.

	EDIFICIOS OBLIGADOS
ÁLAVA	12.600
BIZKAIA	42.721
GIPUZKOA	24.934
TOTAL	80.255

La base de datos podrá ser susceptible de modificaciones, por lo que el total de edificios residenciales obligados a realizar la ITE puede sufrir variaciones con respecto a los contemplados actualmente.

3.2. ITEs realizadas, en proceso de tramitación

A lo largo del proceso de ITEs, previo a ser publicadas en el Registro General de Inspecciones Técnicas, van pasando por diferentes estados que se identifican a continuación:

FIRMADA- Inspecciones Técnicas elaboradas y firmadas por el personal técnico, que se encuentran pendientes de ser enviadas a los ayuntamientos para su tramitación.

ENVIADA- Inspecciones Técnicas enviadas a los ayuntamientos, a través de la propia plataforma de Euskoregite, que se encuentran pendientes de tener asignado un número de registro municipal.

RECEPCIONADA- Inspecciones Técnicas presentadas ante los ayuntamientos que, contando con su correspondiente registro municipal, se encuentran pendientes de ser publicadas en el Registro de Inspecciones Técnicas EUSKOREGITE.

En el siguiente cuadro se detalla en conjunto de inspecciones que, a fecha de 31 de diciembre de 2022, se encuentran en alguno de los estados anteriormente descritos, y por lo tanto pendientes de alguna acción por parte de los distintos agentes intervinientes, previo a ser publicadas en el Registro de Inspecciones.

	FIRMADAS	ENVIADAS	RECEPCIONADAS	TOTAL en el sistema, en proceso de tramitación
ÁLAVA	96	65	118	279
BIZKAIA	519	332	1.176	2.027
GIPUZKOA	299	121	564	984
TOTAL	914	518	1.858	3.290

Los datos asociados a estas ITEs en proceso de tramitación, no están disponibles en las consultas de la ciudadanía al Registro de Inspecciones, hasta no haber sido publicadas por los servicios municipales a través de la Plataforma de Euskoregite.

3.3 ITEs publicadas en el Registro de Inspecciones

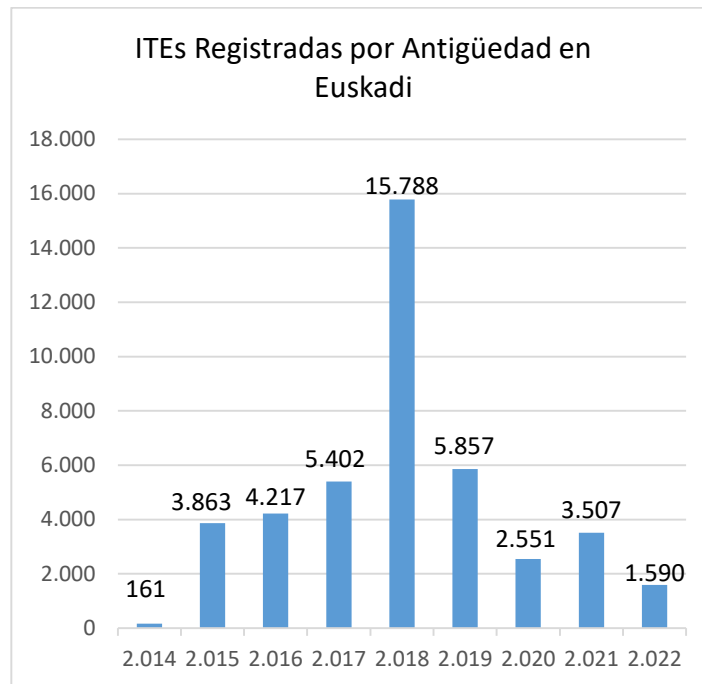
Una vez que han sido recibidas las ITEs en el ayuntamiento correspondiente, los servicios municipales, en caso de no encontrar motivo para su rechazo, pasan a PUBLICARLAS en el Registro de Inspecciones de Euskoregite.

A fecha del presente informe, el número de **ITEs publicadas en el registro de Euskoregite es de 54.853**, de las cuales 42.935 se corresponden con informes realizados a edificios que se encuentran en el ámbito de aplicación del Decreto 117/2018, de 24 de julio, por tener más de 50 años de antigüedad. Significa un grado de cumplimiento del 53,50%.

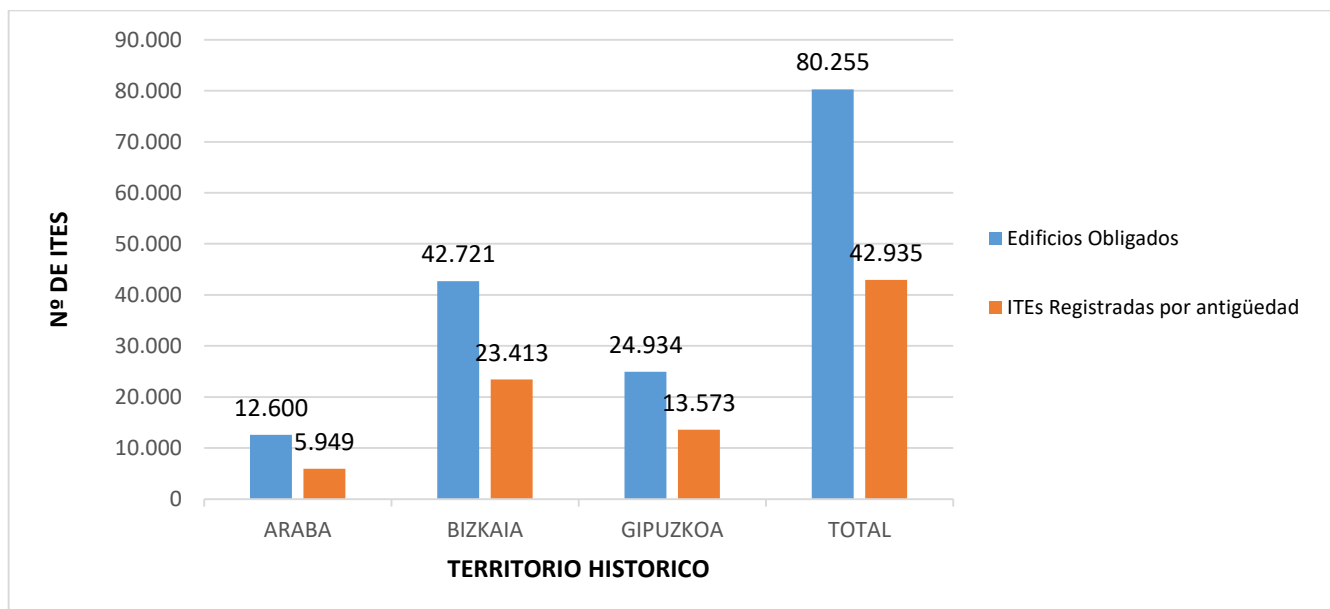
El resto de ITEs publicadas por otros motivos, 11.918, se refiere a inspecciones entregadas por solicitud de subvenciones, requerimientos de los servicios municipales, o por voluntad de la propiedad.

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
EDIFICIOS OBLIGADOS	12.600	42.721	24.934	80.255
ITEs en estado PUBLICADAS por antigüedad	5.949	23.413	13.573	42.935
Grado de cumplimiento sobre edificios obligados	47,21%	54,80%	54,44%	53,50%
ITEs en estado PUBLICADAS por otros motivos	2.445	5.127	4.346	11.918
TOTAL ITEs en estado PUBLICADA	8.394	28.540	17.919	54.853

Tal y como refleja el cuadro superior, del total de edificios obligados a presentar la ITE a fecha del informe se han registrado **42.935 ITEs**, que supone el **53,50 %** del total de edificios obligados.



El grado de cumplimiento de la CAPV a fecha del informe es del **53,50 %**, siendo el número de ITEs de edificios de más de 50 años **42.935**.



3.4. Análisis de las ITEs publicadas

En los siguientes apartados se analizarán los datos de las ITEs Publicadas, en lo referente a sus grados de intervención identificados, eficiencia energética, accesibilidad y el listado de cada ayuntamiento con las ITEs registradas.

3.4.1. Grados de intervención identificados

Entre la información contenida en la ITE, figura el GRADO DE INTERVENCIÓN asociado a cada una de las patologías detectadas en la inspección visual. Se distinguen cinco grados diferenciados, que determinan el plazo máximo en el que deben realizarse las subsanaciones.

GRADO 1. Actuación Inmediata. Si se detecta riesgo inminente o de posibles daños a personas. Plazo de 24 horas.

GRADO 2. Actuación Muy urgente. Si se detecta deficiencias importantes que a medio plazo pueden suponer daño para las personas. Plazo de 3 meses.

Grado 3. Actuación Urgente. Si se detectan deficiencias graves que pueden ocasionar el deterioro rápido del edificio. Plazo máximo de 1 año.

Grado 4. Actuación Necesaria a medio plazo. Si se detectan deficiencias puntuales que no afectan al conjunto del sistema.

Grado 5. Actuación Mantenimiento. Si no se detectan deficiencias o estas son leves.

En el siguiente cuadro podemos analizar el nº de Edificios con ITEs inscritas en Euskoregite, divididas por territorio histórico y por el grado de intervención más desfavorable de la ITE hasta abril de 2020. Debido a la imposibilidad de realizar otra exportación a partir de abril de 2020, se tiene en cuenta el grado de intervención más desfavorable del edificio. Este grado es el grado de intervención más desfavorable de la ITE actualizado con los grados de intervención resultantes de los certificados de subsanación deficiencias, en el caso de que el edificio disponga de subsanaciones publicadas.

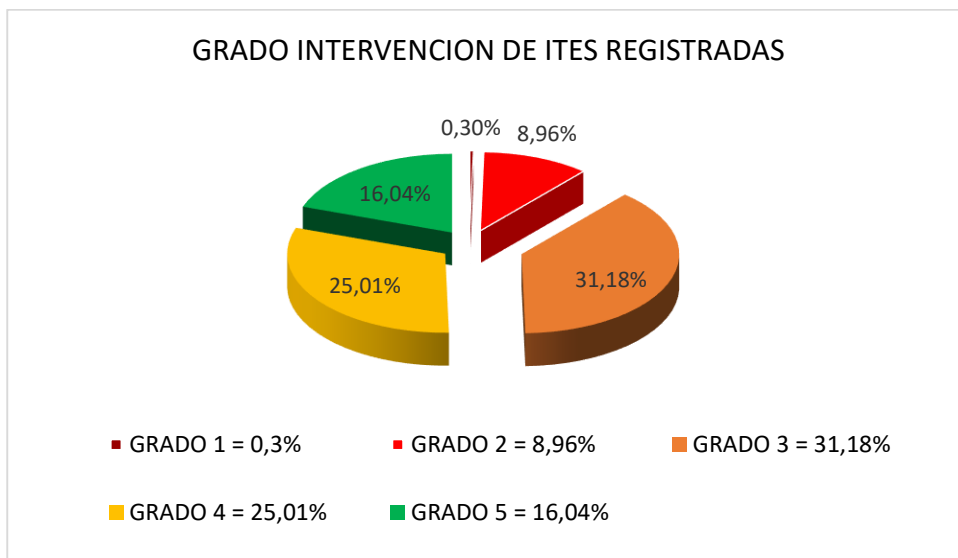
	GRADO DE INTERVENCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL ITEs en estado PUBLICADAS	% sobre total de ITEs con grado declarado
OBRA	GRADO 1 INMEDIATA	16	14.396	62	27.302	50,94%
	GRADO 2 MUY URGENTE	587		1.909		
	GRADO 3 URGENTE	2.343		7.989		
MANTENIMIENTO	GRADO 4 MEDIO PLAZO	2.714	12.892	5.392	26.295	49,06%
	GRADO 5 MANTENIMIENTO	2.731		2.566		
SUMA PARCIAL		8.391	27.288	17.918	53.597	
Sin datos*		3	1.252	1	1.256	
TOTAL		8.394	28.540	17.919	54.853	

* Se considera como grado de intervención de una ITE, el grado de intervención más desfavorable de todos los elementos y sistemas constructivos de cada ITE junto con los certificados de subsanación de deficiencias publicados.

*En este grupo SIN DATOS, se incluyen aquellos documentos que en el momento de su redacción no incorporaron los grados de intervención, y aquellas que, habiendo sido tramitadas desde la aplicación propia del Ayuntamiento de Bilbao, no han sido volcadas al Registro General.

Se puede observar que, del total de ITEs publicadas con datos aportados, 27.302, el **50,94%** presentan patologías en grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), por lo que van a requerir o han requerido obras en un plazo inferior a un año, desde su redacción. Estas obras serán objeto de un expediente de subsanación, que poseerá control administrativo.

El restante **49,06%**, presentan grados 4 (obras necesarias a medio plazo) y 5 (mantenimiento), que el propietario deberá realizar e ir reflejando en el correspondiente Plan de Uso y Mantenimiento.



3.4.2 Subsanaciones Publicadas

Según los datos del Registro de Inspecciones Técnicas, se han publicado un total de **16.861** Certificados de Subsanación referidas a los grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente) y 3 (urgente), identificadas en las diferentes ITEs publicadas.

Subsanaciones publicadas	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL	1.532	9.451	5.878	16.861

* En este cómputo no se han incluido los certificados de subsanación que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

3.4.3. Planes de Uso y Mantenimiento

Desde la entrada en vigor del Decreto 241/2012, de 21 de noviembre, todos los edificios que a fecha de redacción de la ITE no dispusieran de Libro del Edificio, deberían disponer en el plazo de un año de un Plan de Uso y Mantenimiento, sin que existiera, a priori, un control administrativo de su existencia.

Es tras la entrada del actual Decreto 117/2018, de 24 de julio, cuando la obligación se concreta en el momento de disponer de una inspección en la que no se hayan identificado grados 1 (inmediato), 2 (muy urgente), 3 (urgente), o estos ya hayan sido subsanados; existe la obligación, por parte de la propiedad de registrar ante su ayuntamiento, un certificado que confirme que dispone de dicho Plan de Uso y Mantenimiento. Para este periodo el número de edificios que deben disponer del certificado de existencia es de **33.637**.

El bajo porcentaje de certificados existentes en el Registro de ITEs que refleja la siguiente tabla, se debe a la inexistencia hasta la fecha de un control administrativo, siendo las cifras que se reflejan, aquellos certificados que se han ido realizando con la nueva plataforma, en cumplimiento de la actual normativa vigente.

Certificados de existencia de PUyM	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% cumplimiento sobre edificios que deben presentar PUyM
entregados	208	1.511	1.092	2.811	8,36 % sobre 33.637 Edificios

* En este cómputo no se han incluido los Planes de Uso y Mantenimiento que hayan sido elaborados con las anteriores aplicaciones y no hayan llegado a ser publicados en la Plataforma de Euskoregite.

3.4.4 Eficiencia energética

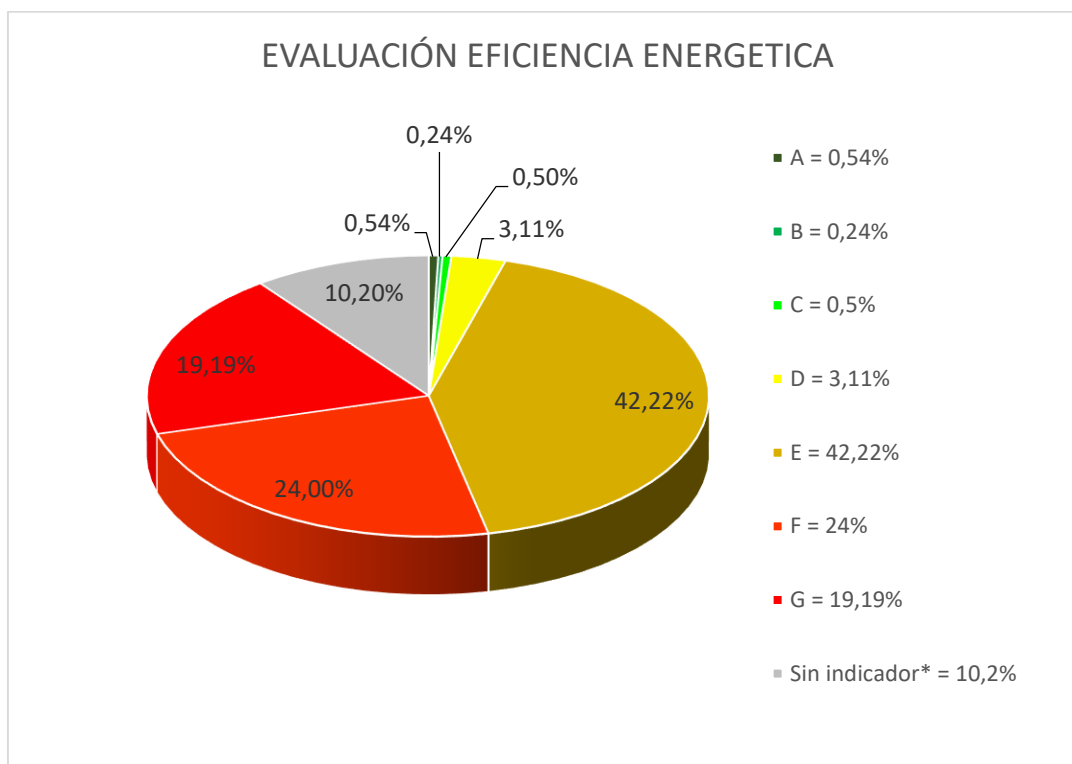
Del total de **54.853** ITEs publicadas, se observa que hay gran diversidad de indicadores globales de eficiencia energética, si bien, destacar el indicador con mayor porcentaje, correspondiente a la letra E con un **42,22%** del total, seguidos de F y G.

Se tratan de indicadores que manifiestan un nivel bajo de eficiencia energética, respecto de los modelos ahora vigentes, sin embargo, no es un dato que pueda resultar extraño, dado que los edificios que son objeto de inspección son aquellos que poseen una antigüedad de más de 50 años, y en el momento de construcción de muchos de ellos, no existía normativa vigente que regulara las condiciones térmicas de los edificios.

Indicador global Eficiencia Energética	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	% sobre total de ITEs publicadas
A	198	53	47	298	0,54%
B	53	50	27	130	0,24%
C	81	140	55	276	0,50%
D	504	729	471	1.704	3,11%
E	4.226	11.298	7.635	23.159	42,22%
F	1.559	7.179	4.424	13.162	24,00%
G	1.124	5.937	3.468	10.529	19,19%
sin dato*	649	3.154	1.792	5.595	10,20%
TOTAL	8.394	28.540	17.919	54.853	

*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la eficiencia energética, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en esta materia, es muy elevado.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



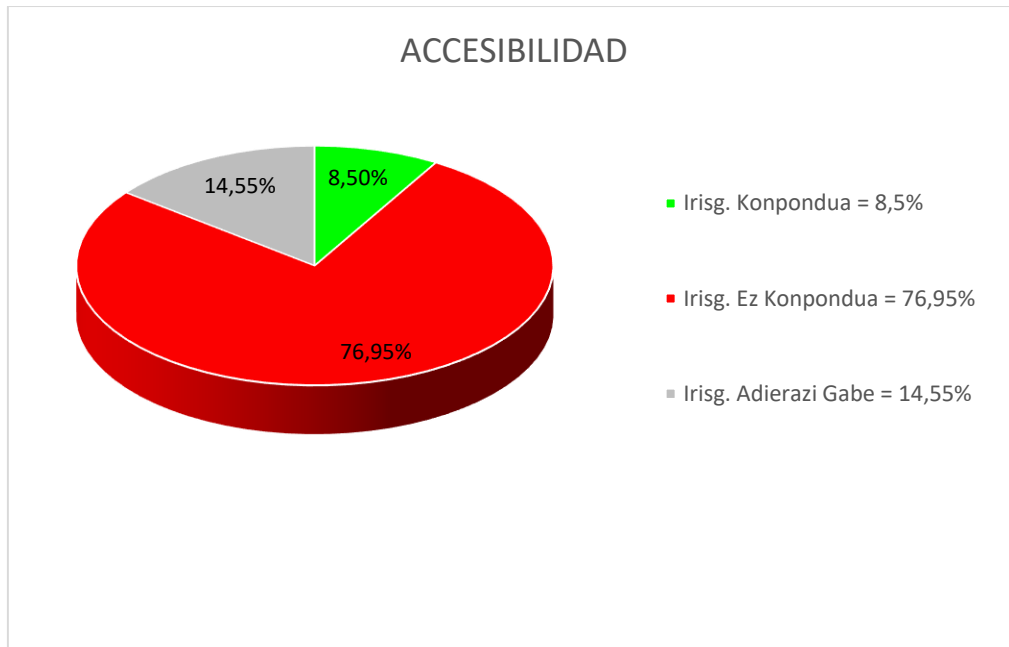
3.4.5 Accesibilidad

Del total de 54.853 ITEs publicadas en Registro, se observa que un elevado porcentaje, el 76,95%, reflejan que el inmueble no posee resuelta la Accesibilidad, lo que supone que no existe un itinerario accesible desde la vía pública hasta el acceso a las viviendas, a través de sus espacios comunes.

		Nº ITEs	%	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
ACCESIBILIDAD RESUELTA	Sí	4.666	8,50%	1.272	2.125	1.269
	No	42.207	76,95%	6.362	21.401	14.444
	Sin Indicar	7.980	14,55%	760	5.014	2.206
	TOTAL	54.853	100,00%	8.394	28.540	17.917

*Hay que destacar que las ITEs redactadas con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 80/2014, de 20 de mayo (hoy derogado por el Decreto 117/2018, de 24 de julio), no contienen información relativa a la accesibilidad, ya que en el momento no era obligada su incorporación, por lo que el número de ITEs sin referencias en materia de accesibilidad, es muy elevado.

Hay que tener en cuenta que un buen número de ITEs tramitadas, en cumplimiento de la normativa vigente, se realizaron antes de las intervenciones de reforma o rehabilitación planteadas por la propiedad de los inmuebles, como condición para la solicitud de ayudas a la rehabilitación.



3.4.6 Listado de ayuntamientos que han registrado ITEs

En las tablas siguientes se especifica el número de ITEs por municipio y territorio histórico:

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES REGISTRADAS POR ANTIGÜEDAD T3	GRADO DE CUMPLIMIENTO	ITES REGISTRADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	TOTAL ITEs REGISTRADAS
Terr. Hist.	Municipio					
Araba	Alegria-Dulantzi	109	37	33,94%	14	51
	Amurrio	485	115	23,71%	89	204
	Añana	86	59	68,60%	35	94
	Aramaio	164	74	45,12%	75	149
	Armiñón	48	24	50,00%	32	56
	Arraia-Maeztu	174	69	39,66%	25	94
	Arratzua-Ubarrundia	163	104	63,80%	6	110
	Artziniega	167	58	34,73%	7	65
	Asparrena	220	72	32,73%	19	91
	Ayala/Aiara	341	16	4,69%	14	30
	Baños de Ebro/Mañueta	63	4	6,35%	0	4
	Barrundia	107	5	4,67%	4	9
	Berantevilla	94	8	8,51%	7	15
	Bernedo	157	39	24,84%	34	73
	Campezo/Kanpezu	169	87	51,48%	50	137
	Elburgo/Burgelu	30	2	6,67%	11	13
	Elciego	211	107	50,71%	50	157
	Elvillar/Bilar	60	31	51,67%	6	37
	Erriberagoitia/Ribera Alta	150	50	33,33%	25	75
	Harana/Valle de Arana	98	12	12,24%	4	16
	Iruña Oka/Iruña de Oca	270	16	5,93%	29	45
	Iruraiz-Gauna	86	57	66,28%	9	66
	Kripan	20	16	80,00%	3	19
	Kuartango	146	36	24,66%	31	67
	Labastida/Bastida	404	0	0,00%	0	0
	Lagrán	53	20	37,74%	4	24
	Laguardia	308	126	40,91%	15	141
	Lanciego/Lantziego	91	35	38,46%	4	39
	Lantarón	304	0	0,00%	0	0
	Lapuebla de Labarca	140	79	56,43%	3	82
	Laudio/Llodio	641	477	74,41%	111	588
	Legutio	162	100	61,73%	18	118
	Leza	75	31	41,33%	3	34
	Moreda de Álava/Moreda	70	25	35,71%	10	35
	Navaridas	54	13	24,07%	4	17
	Okondo	111	48	43,24%	5	53
	Oyón-Oion	233	54	23,18%	18	72
	Peñacerrada-Urizaharra	78	29	37,18%	5	34
	Ribera Baja/Erribera Beitia	134	51	38,06%	0	51
	Salvatierra/Agurain	177	129	72,88%	93	222
	Samaniego	43	25	58,14%	5	30
	San Millán/Donemiliaga	203	51	25,12%	12	63
	Urkabustaiz	156	29	18,59%	14	43
	Valdegovia/Gaubea	481	13	2,70%	7	20
	Villabuena de Álava/Eskua	63	34	53,97%	9	43
	Vitoria-Gasteiz	4.316	3.288	76,18%	1.448	4.736
	Yécora/Iekora	62	51	82,26%	21	72
	Zalduondo	36	5	13,89%	1	6
	Zambrana	126	64	50,79%	21	85
	Zigoitia	190	33	17,37%	11	44
	Zuia	271	41	15,13%	24	65
Total Araba		12.600	5.949	47,21%	2.445	8.394

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES REGISTRADAS POR ANTIGÜEDAD T3	GRADO DE CUMPLIEN TO	ITES REGISTRADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	TOTAL ITES REGISTRADAS
Terr. Hist.	Municipio					
Bizkaia	Abadiño	242	131	54,13%	60	191
	Abanto y Ciérvana-Abant	735	293	39,86%	58	351
	Ajangiz	75	3	4,00%	4	7
	Alonsotegi	187	169	90,37%	9	178
	Amorebieta-Etxano	592	277	46,79%	60	337
	Amoroto	59	23	38,98%	15	38
	Arakaldo	24	0	0,00%	0	0
	Arantzazu	48	29	60,42%	2	31
	Areatza	62	31	50,00%	30	61
	Arrankudiaga-Zollo	106	10	9,43%	8	18
	Arratzu	68	0	0,00%	0	0
	Arrieta	106	12	11,32%	7	19
	Arrigorriaga	328	263	80,18%	60	323
	Artea	116	39	33,62%	5	44
	Artzentales	216	1	0,46%	1	2
	Atxondo	115	41	35,65%	24	65
	Aulesti	117	68	58,12%	8	76
	Bakio	322	66	20,50%	17	83
	Balmaseda	431	179	41,53%	17	196
	Barakaldo	2.799	1.882	67,24%	135	2.017
	Barrika	114	3	2,63%	2	5
	Basauri	1.001	722	72,13%	182	904
	Bedia	156	57	36,54%	5	62
	Berango	186	121	65,05%	38	159
	Bermeo	727	595	81,84%	125	720
	Berriatua	70	31	44,29%	13	44
	Berriz	230	94	40,87%	39	133
	Bilbao	6.963	6.629	95,20%	706	7.335
	Busturia	251	66	26,29%	18	84
	Derio	189	65	34,39%	44	109
	Dima	345	45	13,04%	8	53
	Durango	550	454	82,55%	175	629
	Ea	174	61	35,06%	19	80
	Elantxobe	61	27	44,26%	22	49
	Elorrio	409	276	67,48%	129	405
	Erandio	844	273	32,35%	108	381
	Ereño	43	0	0,00%	0	0
	Ermua	234	209	89,32%	60	269
	Errigoiti	137	0	0,00%	0	0
	Etxebarri	184	120	65,22%	38	158
	Etxebarria	91	43	47,25%	26	69
	Forua	103	48	46,60%	8	56
	Fruiz	35	0	0,00%	2	2
	Galdakao	850	410	48,24%	122	532
	Galdames	271	0	0,00%	0	0
	Gamiz-Fika	118	21	17,80%	1	22
Garai	40	0	0,00%	0	0	
Gatika	145	18	12,41%	5	23	
Gautegiz Arteaga	120	9	7,50%	10	19	
Gernika-Lumo	627	303	48,33%	136	439	
Getxo	1.950	1.410	72,31%	599	2.009	
Gizaburuaga	17	0	0,00%	1	1	
Gordexola	277	85	30,69%	20	105	
Gorliz	382	215	56,28%	67	282	
Güeñes	516	260	50,39%	20	280	
Ibarrangelu	124	26	20,97%	13	39	
Igorre	463	132	28,51%	1	133	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES REGISTRADAS POR ANTIGÜEDAD T3	GRADO DE CUMPLIMIENT O	ITES REGISTRADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	TOTAL ITES REGISTRADAS
Terr. Hist.	Municipio					
Bizkaia	Ispaster	90	2	2,22%	2	4
	Iurreta	200	101	50,50%	28	129
	Izurtza	32	20	62,50%	3	23
	Karrantza Harana/Valle de	741	308	41,57%	97	405
	Kortezubi	90	1	1,11%	0	1
	Lanestosa	90	0	0,00%	0	0
	Larrabetzu	212	58	27,36%	9	67
	Laukiz	57	1	1,75%	0	1
	Leioa	378	117	30,95%	145	262
	Lekeitio	501	259	51,70%	29	288
	Lemoa	307	169	55,05%	30	199
	Lemoiz	135	5	3,70%	2	7
	Lezama	192	17	8,85%	7	24
	Loiu	221	29	13,12%	6	35
	Mallabia	152	62	40,79%	4	66
	Mañaria	72	33	45,83%	8	41
	Markina-Xemein	336	289	86,01%	55	344
	Maruri-Jatabe	109	0	0,00%	0	0
	Mendata	101	1	0,99%	0	1
	Mendexa	65	0	0,00%	2	2
	Meñaka	81	2	2,47%	2	4
	Morga	106	1	0,94%	0	1
	Mundaka	154	81	52,60%	44	125
	Mungia	1.344	246	18,30%	25	271
	Munitibar-Arbatzegi Gerri	101	5	4,95%	0	5
	Murueta	40	0	0,00%	5	5
	Muskiz	488	46	9,43%	23	69
	Muxika	302	64	21,19%	49	113
	Nabarniz	50	41	82,00%	0	41
	Ondarroa	319	223	69,91%	103	326
	Orozko	384	148	38,54%	46	194
	Ortuella	465	185	39,78%	45	230
	Otxandio	205	1	0,49%	0	1
	Plentzia	261	82	31,42%	25	107
	Portugalete	1.524	1.085	71,19%	152	1.237
	Santurtzi	1.582	1.041	65,80%	16	1.057
	Sestao	960	704	73,33%	111	815
	Sondika	334	152	45,51%	16	168
	Sopela	273	114	41,76%	82	196
	Sopuerta	388	2	0,52%	5	7
	Sukarrieta	68	1	1,47%	0	1
	Trucios-Turtzioz	174	0	0,00%	0	0
Ubide	54	2	3,70%	0	2	
Ugao-Miraballes	129	5	3,88%	2	7	
Urduliz	149	61	40,94%	24	85	
Urduña/Orduña	316	151	47,78%	83	234	
Valle de Trápaga-Trapaga	838	120	14,32%	38	158	
Zaldibar	143	57	39,86%	20	77	
Zalla	504	109	21,63%	30	139	
Zamudio	206	41	19,90%	27	68	
Zaratamo	143	75	52,45%	7	82	
Zeanuri	294	63	21,43%	32	95	
Zeberio	260	79	30,38%	29	108	
Zierbena	190	6	3,16%	4	10	
Ziortza-Bolibar	66	24	36,36%	4	28	
Total Bizkaia		42.721	23.413	54,80%	5.127	28.540

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES REGISTRADAS POR ANTIGÜEDAD T3	GRADO DE CUMPLIMIEN TO	ITES REGISTRADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	TOTAL ITES REGISTRADAS
Terr. Hist.	Municipio					
Gipuzkoa	Abaltzisketa	55	0	0,00%	0	0
	Aduna	28	17	60,71%	4	21
	Aia	143	1	0,70%	4	5
	Aizarnazabal	64	15	23,44%	3	18
	Albiztur	63	1	1,59%	1	2
	Alegia	99	54	54,55%	14	68
	Alkiza	56	7	12,50%	0	7
	Altzaga	33	0	0,00%	0	0
	Altzo	53	2	3,77%	0	2
	Amezketza	114	25	21,93%	8	33
	Andoain	463	311	67,17%	85	396
	Anoeta	72	36	50,00%	16	52
	Antzuola	143	50	34,97%	27	77
	Arama	13	2	15,38%	0	2
	Aretxabaleta	231	108	46,75%	47	155
	Arrasate/Mondragón	578	546	94,46%	149	695
	Asteasu	65	33	50,77%	10	43
	Astigarraga	129	59	45,74%	31	90
	Ataun	188	48	25,53%	16	64
	Azkoitia	311	256	82,32%	98	354
	Azpeitia	502	235	46,81%	87	322
	Baliarrain	16	0	0,00%	0	0
	Beasain	383	252	65,80%	61	313
	Beizama	44	0	0,00%	1	1
	Belauntza	16	8	50,00%	8	16
	Berastegi	101	80	79,21%	22	102
	Bergara	813	340	41,82%	66	406
	Berrobi	53	17	32,08%	3	20
	Bidania-Goiatz	83	6	7,23%	3	9
	Deba	284	117	41,20%	77	194
	Donostia/San Sebastián	5.081	3.014	59,32%	1.129	4.143
	Eibar	874	554	63,39%	54	608
	Elduain	32	20	62,50%	0	20
	Elgeta	81	38	46,91%	18	56
	Elgoibar	399	262	65,66%	54	316
	Errenteria	1.338	700	52,32%	26	726
Errezil	80	1	1,25%	0	1	
Eskoriatza	200	98	49,00%	23	121	
Ezkio-Itsaso	111	24	21,62%	5	29	
Gabiria	81	0	0,00%	1	1	
Gaintza	23	0	0,00%	0	0	
Gaztelu	22	0	0,00%	0	0	
Getaria	136	65	47,79%	33	98	
Hernani	666	467	70,12%	122	589	
Hernialde	34	5	14,71%	0	5	

LOCALIZACIÓN		EDIFICIOS OBLIGADOS EUSKOREGITE	ITES REGISTRADAS POR ANTIGÜEDAD T3	GRADO DE CUMPLIMIEN TO	ITES REGISTRADAS POR OTROS MOTIVOS (no antigüedad)	TOTAL ITES REGISTRADAS
Terr. Hist.	Municipio					
Gipuzkoa	Hondarribia	755	455	60,26%	236	691
	Ibarra	150	67	44,67%	24	91
	Idiazabal	217	19	8,76%	8	27
	Ikaztegieta	37	13	35,14%	5	18
	Irun	1.624	1.141	70,26%	348	1.489
	Irura	26	11	42,31%	6	17
	Itsasondo	79	28	35,44%	9	37
	Larraul	26	4	15,38%	0	4
	Lasarte-Oria	276	176	63,77%	66	242
	Lazkao	174	136	78,16%	30	166
	Leaburu	34	5	14,71%	1	6
	Legazpi	327	277	84,71%	43	320
	Legorreta	114	78	68,42%	15	93
	Leintz-Gatzaga	31	5	16,13%	5	10
	Lezo	174	92	52,87%	55	147
	Lizartza	101	49	48,51%	3	52
	Mendaro	106	38	35,85%	16	54
	Mutiloa	47	1	2,13%	0	1
	Mutriku	240	78	32,50%	77	155
	Oiartzun	489	217	44,38%	83	300
	Olaberria	84	71	84,52%	2	73
	Oñati	624	258	41,35%	68	326
	Ordizia	250	172	68,80%	54	226
	Orendain	36	0	0,00%	0	0
	Orexa	15	0	0,00%	0	0
	Orio	158	117	74,05%	49	166
	Ormaiztegi	79	40	50,63%	13	53
	Pasaia	468	270	57,69%	67	337
	Segura	81	25	30,86%	18	43
	Soraluze/Placencia de las	243	135	55,56%	22	157
	Tolosa	693	379	54,69%	70	449
	Urnieta	154	58	37,66%	21	79
	Urretxu	137	103	75,18%	18	121
	Usurbil	297	96	32,32%	58	154
	Villabona	179	78	43,58%	62	140
	Zaldibia	134	5	3,73%	1	6
	Zarautz	602	326	54,15%	233	559
	Zegama	237	73	30,80%	8	81
	Zerain	56	1	1,79%	1	2
	Zestoa	351	146	41,60%	24	170
Zizurkil	75	46	61,33%	13	59	
Zumaia	266	183	68,80%	155	338	
Zumarraga	334	227	67,96%	53	280	
	Total Gipuzkoa	24.934	13.573	54,44%	4.346	17.919
Euskadi	TOTAL EUSKADI	80.255	42.935	53,50%	11.918	54.853